

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2015

En Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas y treinta minutos (12:30) del veinte de julio de 2015, en las oficinas de la compañía MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD (la "Compañía"), ubicadas en la Avenida Raúl Gómez Lince 640, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. ADVERTISING SERVICES WORLDWIDE PTC LIMITED, representada por el señor Eduardo Maruri Miranda, en su calidad de Apoderado según se desprende del poder que al efecto exhibe al mismo que se guarda en el expediente de esta Junta de Accionistas; sociedad propietaria de setecientos treinta y ocho mil quinientos dos (738,502) acciones;
2. La señora VERONICA MARURI MIRANDA, debidamente representada por el señor JOSÉ FRANCISCO ACOSTA ZAVALA, propietaria de ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta y ocho (136,758) acciones;
3. El señor DIEGO MARURI MIRANDA, debidamente representado por el señor CARLOS HAZ ROMERO, propietario de ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones;
4. El señor FAUSTO MARURI MIRANDA, por sus propios derechos, como propietario de ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones;
5. El señor SANTIAGO MARURI ROJAS, por sus propios derechos, como propietario de ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones;
6. El señor ANDRÉS MARURI ROJAS, por sus propios derechos, como propietario de ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones; .

Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas de un valor de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas y representan el 100% del capital social pagado de la Compañía, que asciende a un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y seis dólares (US\$1'367,596.00).

Toda vez que se hallan legalmente representados los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, estando también unánimes en que se traten en la Junta sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
 2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
 3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
-

4. Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
5. Conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

La Junta de Accionista decide nombrar como Presidente de la sesión al señor Eduardo Maruri Miranda y actúa como Secretario, el Gerente General, el señor Fausto Maruri Miranda, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía. El Presidente instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General. El Secretario recibe la carta de autorización entregada por los representantes de Verónica Maruri Miranda y Diego Maruri Miranda.

El Presidente de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

El Secretario manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, la señorita María Cristina Cano, acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014. El Secretario manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia.

A su vez, el Secretario menciona que es menester ratificar las gestiones realizadas por la señorita María Cristina Cano, en el informe antes mencionado.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario y ratificar las gestiones de este, votando de la siguiente manera los accionistas:

- Eduardo Maruri Miranda, en representación de Advertising Services Worldwide PTC Limited, vota a favor;
- José Francisco Acosta Zavala, en representación de Veronica Maruri Miranda, vota a favor;
- Carlos Ház Romero, en representación de Diego Maruri Miranda, vota a favor;

- Fausto Maruri Miranda, vota a favor;
- Santiago Maruri Rojas, vota a favor;
- Andrés Maruri Rojas, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 6 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, el Presidente de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir conocer acerca de la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. El Gerente manifiesta que la Compañía ha cumplido a entera satisfacción las proyecciones de ventas y su respectivo rendimiento económico y por ende, la Compañía ha tenido una utilidad de USD \$ 690,390.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado de la Compañía, aprobar la memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Eduardo Maruri Miranda, en representación de Advertising Services Worldwide PTC Limited, vota a favor;
- José Francisco Acosta Zavala, en representación de Veronica Maruri Miranda, vota a favor;
- Carlos Haz Romero, en representación de Diego Maruri Miranda, vota a favor;
- Fausto Maruri Miranda, se abstiene de votar;
- Santiago Maruri Rojas, vota a favor;
- Andrés Maruri Rojas, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 5 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 votos en contra y 1 abstención. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014, lo constituye el tercer punto del orden del día.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Eduardo Maruri Miranda, en representación de Advertising Services Worldwide PTC Limited, vota a favor;
- José Francisco Acosta Zavala, en representación de Veronica Maruri Miranda, vota a favor;
- Carlos Haz Romero, en representación de Diego Maruri Miranda, vota a favor;
- Fausto Maruri Miranda, votar a favor;
- Santiago Maruri Rojas, vota a favor;
- Andrés Maruri Rojas, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 6 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la sesión manifiesta que es momento de conocer y resolver sobre balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, lo que constituye el cuarto punto del orden del día.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias, demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, votado los accionistas de la siguiente manera:

- Eduardo Maruri Miranda, en representación de Advertising Services Worldwide PTC Limited, vota a favor;
- José Francisco Acosta Zavala, en representación de Veronica Maruri Miranda, vota a favor;
- Carlos Haz Romero, en representación de Diego Maruri Miranda, vota a favor;
- Fausto Maruri Miranda, votar a favor;
- Santiago Maruri Rojas, vota a favor;
- Andrés Maruri Rojas, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 6 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción; es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras aprobar los cuatro primeros puntos del orden del día, el Presidente de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el último punto del orden del día, esto es, conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014. El Gerente General toma la palabra y dice que la situación económica de la Compañía fue satisfactoria en el periodo del 2014.

Al efecto, manifiesta que las cifras relativas a las utilidades registradas por el pasado ejercicio económico son las siguientes:

Utilidad contable	\$ 1,078,043
Participación utilidad empleados.....	\$ 161,706
Provisión de impuesto a la Renta	\$ 221,124
Utilidad neta a Distribuir	\$ 695,213

Por ende, sugiere que luego del pago de impuesto a la renta, las utilidades netas a distribuir sean utilizadas y repartidas de la siguiente manera:

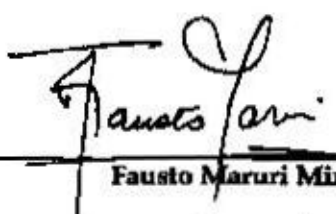
1).- Menos 10% para provisión la Reserva Legal	\$ 69,521
2).- Absorción de pérdidas acumuladas años anteriores.....	\$ 119,909
3).- Saldo para liquidación de dividendos a/f accionistas.....	\$ 505,783

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar la moción del Gerente General. Seguidamente, el Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 6 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

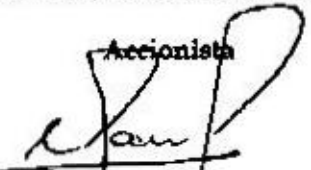
No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (13) trece horas y treinta minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

La Junta:

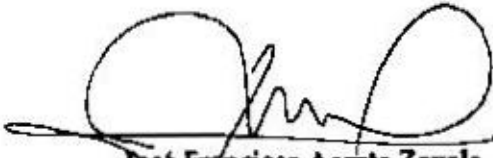

Eduardo Maruri Miranda
Presidente de la Junta


Fausto Maruri Miranda
Secretario

p. ADVERTISING SERVICES
WORLDWIDE PTC LIMITED

Accionista

Eduardo Maruri Miranda
Apoderado

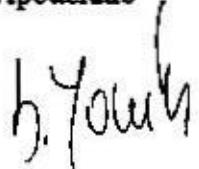
p. Verónica Maruri Miranda
Accionista

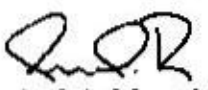

José Francisco Acosta Zavala
Apoderado

p. Diego Maruri Miranda
Accionista

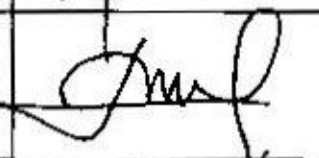
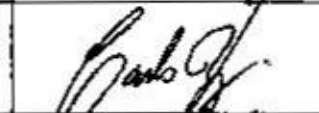
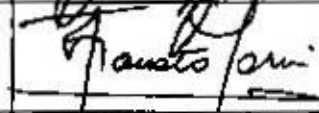
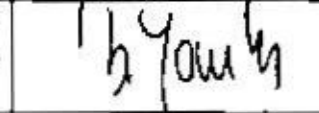
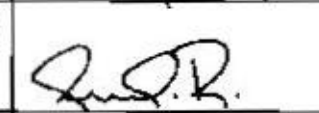

Carlos Haz Romero
Apoderado


Fausto Andrés Maruri Miranda
Accionista


Santiago Maruri Rojas
Accionista


Andrés Maruri Rojas
Accionista

LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD, CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
ADVERTISING WORLDWIDE SERVICES PTC LIMITED, representada por su Apoderado el señor Eduardo Maruri Miranda	treinta y ocho mil quinientas dos (738,502) acciones	
Verónica Maruri Miranda, representada por el señor José Francisco Acosta Zavala	ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta y ocho (136,758) acciones	
Diego Maruri Miranda, representado por el señor Carlos Haz Romero	ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones	
Fausto Maruri Miranda	ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones	
Santiago Maruri Rojas	ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones	
Andrés Maruri Rojas	ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones	
Total	Un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y seis (1'367,596.00) acciones	

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: US\$ \$1'367,596.00.

CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA: US\$ \$1'367,596.00.

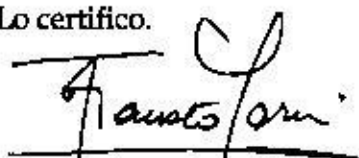
PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio

- económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
 4. Conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
 5. Conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, que es de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (US\$ \$1'367,596.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólar cada una. Para elaborar la lista de asistentes de la presente Junta General se ha constado la información con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Lo certifico.



Fausto Maruri Miranda
Secretario de la Junta